

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 6 de junio de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de provea.

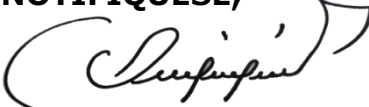
Armenia Q., Junio 26 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

Radicado 2022 - 062
Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante BANCO CAJA SOCIAL
Demandado GIOVANNY ALEXANDER LÓPEZ YEPES

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Junio veintisiete de dos mil veintitrés.

Del avalúo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria N° 280-212528, correspondientes al año 2023, obrante a consecutivo N° 43, allegado por la apoderada judicial de la parte demandante en este asunto, en la forma dispuesta en el numeral 5 del artículo 444 del Código General del Proceso, se CORRE TRASLADO por el término de TRES (3) DIAS, para que los interesados presenten sus observaciones.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de junio de 2023.

No. 111

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9645a291b16b9efccce2ee606263e3d950ec371c4ad9fdafa7f0a4ca327f9012**
Documento generado en 26/06/2023 04:35:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>